

INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN
AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL

LIC. ALONSO JIMÉNEZ REYES
PRESENTE



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

NÚMERO DE SOLICITUD: 002	FECHA: 10-02-2023
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 20	
LUGAR: Municipios de Campeche y Calakmul en el estado de Campeche; Mérida, en el estado de Yucatán; Akumal, Chemuyil, Tulum y Othón P. Blanco en el Estado de Quintana Roo.	
PERIODO: Del 09 al 13 de enero del 2023	
OBJETIVO DE LA COMISIÓN: Visita de Campo para el proyecto Tren Maya en su Fase 1, Tramos 1, 2 y 3; Tramos 4, 5, 6 y 7, en la que se tuvieron reuniones con la participación de Semarnat (DGIRA), Conanp, Profepa, Fonatur y Sedena, con la finalidad de recabar información sobre el avance de cumplimiento de condicionantes, bancos de materiales, pilotes, CATVIS. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: Reunión de Cumplimiento de Condicionantes del Tramo 1 y Tramo 2 Tren Maya Fase 1 en Campeche, Camp. Así como, Reunión de Cumplimiento de Condicionantes del Tramo 3 Tren Maya Fase en Mérida, Yuc. y Reunión de Cumplimiento de Condicionantes del Tramo 4 Tren Maya en Mérida, Yucatán. RESULTADOS: Los recorridos realizados permitieron el intercambio de impresiones entre el personal de la DGIRA y de las instancias involucradas (Conanp, Profepa, Fonatur y Sedena), en relación al estatus de avance en el cumplimiento de condicionantes de la obra y el avance de las obras para los tramos 1, 2 y 3 base 1, Tramo, 5, 6 y 7 del Tren Maya. Se verificaron en campo los sitios en donde se ubican los distintos Bancos de Materiales, CATVIS y Hoteles autorizados, así como la verificación en campo del proceso constructivo de pilotaje en el Tramo 5 Sur. Se aclararon diversas dudas en general sobre las actividades y obras realizadas que conforman al proyecto. CONCLUSIONES: La visita permitió corroborar las condiciones ambientales que guardan los predios de pretendida ubicación de las obras que abarca el proyecto, el grado de conservación o alteración de los distintos recursos naturales existentes, así como dimensionar las diferentes problemáticas que trae consigo el proyecto y el grado de avance de las obras y del cumplimiento de condicionantes al que quedó establecido el proyecto. CONTRIBUCIÓN PARA LA DEPENDENCIA: La salida de comisión, permitió al Personal técnico que evalúa cada proyecto, tener más y mejores elementos de juicio para evaluar de manera más objetiva la viabilidad de cada uno de ellos, minimizando la posibilidad de inconformidades o del ingreso de recursos de revisión por la emisión de oficios resolutivos susceptibles de ser cuestionados.	
 _____ Mtro. Alejandro Pérez Hernández _____	